



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



San Fandila, Pedro Escobedo, Qro., a 09 de abril de 2021.

INFORME DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL CIDETEQ, DURANTE EL EJERCICIO 2020.

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CIDETEQ.

Presente,

Se llevó a cabo la Sesión del Comité Externo de Evaluación (CEE) 2021 por videoconferencia, debido a las medidas y acciones para prevenir, controlar y combatir la existencia y transmisión del virus SARS-CoV2, COVID-19, declarada como emergencia de salud pública de importancia internacional para la Organización Mundial de la Salud; y así mismo, conforme al oficio no. 1000/078/2020 remitido por el Lic. José Antonio Ruíz Martínez, Director de Consulta y Estudios Normativos de la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACYT.

Siguiendo el orden del día previamente establecido y en la reunión aprobado, la Dra. Julieta Torres González, Directora General del CIDETEQ y su equipo de trabajo, dieron la bienvenida a los miembros del Comité Externo de Evaluación, en particular a los nuevos integrantes del Comité: La Dra. María Isabel Lázaro Báez y el Dr. Rafael Espinosa Luna; de igual manera se le agradeció al Lic. Sergio Esteban Villaseñor Pelayo, por sus aportaciones y participaciones en las reuniones anteriores como miembro del CEE.

Después de revisar la documentación y el informe de autoevaluación presentado por la Directora General del Centro, correspondiente al año 2020, los indicadores de gestión planteados en el Convenio de Administración por Resultados (CAR), así como el Programa Anual de Trabajo 2021, y con base en el artículo 20 del Marco de Operación del CEE, se procedió a elaborar las siguientes conclusiones y recomendaciones, mismas que se someten a la consideración del Órgano de Gobierno del CIDETEQ.

Este organismo evaluador reitera el reconocimiento al impacto positivo del CIDETEQ en el entorno regional y local, como uno de los actores que históricamente ha favorecido el desarrollo académico y tecnológico, en beneficio de la sociedad, del medio ambiente y de la actividad económica de la región y del país. Reconocemos su aporte en temas de relevancia actual en los núcleos de aplicación: Agua y medio ambiente, salud y energía. En particular, su liderazgo nacional y su reconocimiento internacional en el área de electroquímica.

Constatamos que se atendieron puntual y satisfactoriamente las recomendaciones que se generaron en las reuniones previas del Comité Externo de Evaluación, completando al 100% un acuerdo pendiente del 2019 y seis del 2020.

Reconocemos y damos crédito a la Dirección General del Centro y a toda su Comunidad que, a pesar de las condiciones adversas que impuso la pandemia y los recortes presupuestales en el 2020, fueron capaces de lograr avances significativos.

Este CEE hace un reconocimiento especial al liderazgo que la Directora General del Centro asumió para gestionar, coordinar y cumplir con toda la normativa requerida para la implementación del





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



de Laboratorios Virtuales, logrando la participación y colaboración de nueve Centros Públicos de Investigación del CONACYT.

En este contexto, considerando la presente situación global y los retos que esta conlleva, el CEE realizó la siguiente:

EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Es importante resaltar que, a pesar de la situación adversa, la producción científica del CIDETE Q, se ha mantenido de manera sobresaliente:

- La generación de publicaciones arbitradas per cápita fue de 2.48 durante el 2020, superando así el promedio de los cuatro años anteriores.
- De estas publicaciones el 33% tiene un factor de impacto igual o mayor a 4.

Con 43 proyectos de investigación atendidos en 2020, esto es dos menos que en 2019, y un índice de proyectos de 1.08, muy parecido al promedio de los dos años anteriores, el CEE reconoce esto como un excelente resultado logrado por el Centro. Es destacable que, del total de proyectos, 36 corresponden a los núcleos estratégicos del CIDETE Q.

Se observa que la matrícula total de estudiantes en los cuatro programas de posgrado se reduce de manera significativa con relación al promedio de los cuatro años anteriores, lo que se atribuye, en gran parte, a la reducción de becas que siguen una tendencia nacional; es notable la baja en el registro de inscripciones de estudiantes de maestría, lo cual puede ser un indicador que pronostica una reducción a corto-mediano plazo de las matrículas en programas doctorales.

El CEE reconoce el gran esfuerzo que CIDETE Q realiza en el seguimiento de los egresados del posgrado.

Constatamos que el Centro ha seguido puntualmente la recomendación de aumentar el valor de los proyectos comercializados y reconocemos el incremento del 37% con relación al año anterior.

A pesar de la crisis, la generación de ingresos propios del CIDETE Q, fue de 23 millones de pesos, el 40% de estos corresponden a la prestación de servicios tecnológicos y especiales, lo que representó una caída de 22% de la demanda de servicios con relación al año 2019.

Se superó la meta de 264 actividades de divulgación, difusión científica y tecnológica, realizándose 348 actividades en el 2020. Esto es de suma importancia en la actualidad, debido a la necesidad de que el público en general tenga acceso a información veraz y confiable para tomar las decisiones apropiadas en temas de salud.

En referencia al indicador de propiedad intelectual, se cumplió y superó la meta establecida al ingresarse cinco solicitudes de patente y un modelo de utilidad; sin embargo, informa el Centro que el establecimiento de metas en este rubro, serán más conservadoras en el futuro.

En base a todas estas observaciones el CEE procede con las siguientes:





RECOMENDACIONES

1. Se requiere una gestión activa y una actitud proactiva por parte del Centro, así como una respuesta razonable por parte de las autoridades correspondientes, en la adquisición de recursos para atender el evidente deterioro progresivo y obsolescencia que están sufriendo las instalaciones, laboratorios y equipos del CIDETEIQ.
2. Es necesario contar con un esquema de seguridad laboral para los 10 catedráticos con que cuenta el Centro, por lo que es deseable que las autoridades competentes (CONACYT y SHCP) procedan a reconocerlas como plazas otorgadas de acuerdo con las necesidades del Centro y a la problemática que se presenta con el Programa de Cátedras. Es importante valorar a los catedráticos como un activo del Centro y no como un pasivo laboral.
3. Este Comité considera que es imperativo definir un mecanismo que le permita al Centro ejercer recursos autogenerados de manera trans-anual, para tener capacidad de atender imprevistos que afectan su operación.
4. Este comité sugiere que las autoridades competentes (CONACYT y SHCP) establezcan expectativas referentes a la generación de ingresos propios dentro del presupuesto anual del CIDETEIQ, de una manera realista y apegada a las circunstancias socioeconómicas de su entorno local, regional y nacional, que resultan poco favorables para el cumplimiento de los altos montos demandados.
5. Se exhorta al Centro a seguir desarrollando e implementando la iniciativa de Red de Laboratorios Virtuales para continuar promoviendo la colaboración de los Centros involucrados en este proyecto, así como la inclusión de nuevos Centros a la Red que le permita tener una presencia con cobertura nacional, ayudando así a minimizar la duplicidad de recursos de manera innecesaria.
6. Se hace una petición al Centro a que realice un diagnóstico que permita identificar factores que inciden en la reducción de su matrícula en el nivel de posgrado, así como potenciales acciones mitigantes de dichos factores.
7. Invitamos al Centro a llevar a cabo un desglose de la población de los egresados del Centro que laboran actualmente, para entender en qué sector productivo y en qué posición se desempeñan, así como conocer la relación que tienen con sus estudios. De igual manera se le pide al Centro solicitar retroalimentación a sus egresados con el fin de entender las necesidades y oportunidades existentes en su área de trabajo.
8. Se sugiere al CIDETEIQ enriquecer los programas de posgrado con cursos optativos que además de cubrir los temas científicos y tecnológicos, incluyan temas de mercado, finanzas y operaciones, como parte de la formación de los estudiantes.
9. Debido al éxito obtenido en la implementación de proyectos en la modalidad de Redes Horizontales del Conocimiento, se invita al Centro a seguir buscando oportunidades para





desarrollar y ejecutar más proyectos de índole social bajo esta modalidad, donde exista una colaboración con diferentes sectores y organizaciones, así como un gran impacto de carácter social.

CALIFICACIÓN

Después de haber revisado y evaluado los contenidos del presente informe, **este Comité otorga una calificación de (0 a 100) 98 al trabajo realizado durante el periodo 2020.**

Para constancia y efectos correspondientes firman los asistentes

Dr. Víctor José Lizardi Nieto
Presidente

Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez
Secretario

Dra. María Isabel Lázaro Báez
Miembro Evaluador

Dr. Benjamín Tetsuhei Nakashima Paniagua
Miembro Evaluador

Dr. Jesús González Hernández
Miembro Evaluador

Mtro. Claude Gobenceaux
Miembro Evaluador

Mtro. Carlos Arredondo Velázquez
Miembro Evaluador

Dr. Rafael Espinosa Luna
Miembro Evaluador

